

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Javier Aníbal Rubio Duque	Director Ejecutivo	<a href="mailto:j.rubio@secap.gob.ec">j.rubio@secap.gob.ec</a>			(02) 394-4000 Ext. 403	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Giovanni Francisco Guevara Erazo	Av. José Arízaga E-24 y Londres	(02) 394-4000	200	170507	<a href="mailto:g.guevara@secap.gob.ec">g.guevara@secap.gob.ec</a>	<a href="#">ResolucionNo.SECAP-DE-007-2018Lotaip.pdf</a> <a href="#">Resolución No. SECAP-DE-013-2018 modificatoria a la Resolución No. SECAP-DE-007-2018 de 5 de noviembre de 2018</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/07/2022				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		TNGLO. GIOVANNI FRANCISCO GUEVARA ERAZO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:g.guevara@secap.gob.ec">g.guevara@secap.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 394-4000 EXTENSIÓN 200				